



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

UNIDAD DE GESTIION EDUCATIVA LOCAL PUNO



UNIDAD DE EDUCATIVA PUNO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Puno, 12 JUN. 2017

OFICIO MULTIPLE Nº 076. 2017-GRP-DREP-UGELP-AGP-EEI

SEÑORAS

: DIRECTORAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN INICIAL, PROFESORAS COORDINADORAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL PUNO.

PRESENTE.-

ASUNTO

: COMUNICA MATRICULA DE NIÑOS (AS) DE 3 AÑOS DE ACUERDO AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA LA COBERTURA DE EDUCACIÓN ESCOLARIZADO Y NO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL.

REFERENCIA

: FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIAL (FED).



Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que de acuerdo al Programa de Intervención para la cobertura de Educación Inicial escolarizada y no escolarizada en niños y niñas de 3 años de edad de la UGEL Puno, **bajo responsabilidad** las Directoras de las Instituciones de Educación Inicial y las Profesoras Coordinadoras deben matricular a los niños y niñas de 3 años de edad, que corresponden a los quintiles de pobreza de los Distritos de: Amantani, Atuncolla, Capachica, Coata, Huata, Paucarcolla, Pichacani, San Antonio de Esquilache, Tiquillaca y Vilque.

Es propicia la ocasión para manifiestarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente.



*David G. Cornejo Maman*

David G. Cornejo Maman  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

DGCM/DUGELP  
RCHC/JAGP  
RYGP/EEI.  
C.c./ Arch.